

INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS  
UNIVERSITARIAS DE DOCTORADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

**Datos básicos del programa de Doctorado**

**Título:** Programa de Doctorado en Tecnologías Industriales y Materiales por la Universidad Jaume I de Castellón

**Universidad/es:** Universidad Jaume I de Castellón

**Centro/s:**

**Nº plazas:** 25

**Curso de implantación:** 2013

**Fecha verificación:** 2013

**Valoración por criterios**

---

**Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza**

**Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza**

**Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza**

**Criterio 4. Personal académico: Se alcanza**

**Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza**

**Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza**

**Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza**

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

**Valoración global**

---

*Vista la propuesta de informe del comité de renovación de la acreditación correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

**FAVORABLE**

### Criterio 1. Organización y desarrollo

**Estándar:** *El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*El programa de doctorado dispone de un proceso de admisión que garantiza que el perfil de ingreso es adecuado a la vista de las tesis presentadas. El número de estudiantes admitidos en los últimos cursos es adecuado al número de plazas ofertadas y a los grupos de investigación vinculados.*

*La UJI está articulando de herramientas para incentivar al profesorado a tutorizar investigadores en formación.*

*El programa de doctorado tiene bien estructurada la información tanto para el profesorado como al alumnado para que ambos puedan desarrollar su potencial dentro del programa.*

*El programa de doctorado requiere de la realización de 600 horas de actividades formativas. Dichas actividades formativas destacan por su relevancia en el ámbito de investigación del programa y por el seguimiento realizado por parte de la comisión del programa.*

### Criterio 2. Información y transparencia

**Estándar:** *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características y los resultados alcanzados.*

*Se ha hecho un esfuerzo para incorporar las mejores sugeridas incorporando un link específico en la web del programa a través del cual se personaliza la información sobre becas y contratos pre doctorales.*

*Los principales indicadores del programa están publicadas en abierto en la web del título en el apartado #Sistema de calidad del Título# #Indicadores del título# y ese link despliega una página con los indicadores propios del título.*

*La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.*

*La Universidad tiene claramente definido la modalidad de tesis con mención internacional, pero desde su página web sigue siendo difícil encontrar los servicios de apoyo a la movilidad específicos para el programa y/o la metodología a seguir para desplazarse a realizar parte de la investigación en otro centro.*

*Por otro lado, la página web del programa no ofrece información específica sobre las salidas laborales de los doctores y se redirígeme al servicio de apoyo al empleo de la Universidad que tiene un servicio general para cualquier perfil universitario.*

*El Sistema de Garantía de Calidad es claro en la descripción de todos los procedimientos y en cada uno de ellos figuran sus responsables pero no es de acceso abierto para el público.*

### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*Algunas informaciones están duplicadas a través de la web del programa y de la escuela de doctorado con algún link roto, o con la información que ha quedado en genérico (por ejemplo; resultados de las encuestas curso académico X, programa de Doctorado D). Se recomienda hacer una revisión de las web.*

### Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

**Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.**

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.*

*EL SGIC tiene el proceso AUD01.1 donde se detalla el proceso para implantar y modificar planes de estudios oficiales y el proceso AUD01.2 par la revisión y mejora de la calidad de los planes de estudios, que está permitiendo incorporar mejoras que se detectan ya sea a través de AVAP o del propio programa.*

*Anualmente, el sistema tiene una herramienta para su revisión y las mejoras se documentan según el proceso PTI-00006 de notificaciones y el PTI-00008 gestión de acciones correctivas.*

*Como buena práctica destaca el código de buenas Prácticas de la UJI y la conferencia de inauguración no solo de la Escuela de Doctorado, sino también del propio programa con invitados del ámbito a nivel internacional.*

*La información se recoge adecuadamente y se analiza, pero el impacto sobre los miembros del programa (investigadores e doctorandos) no se produce con celeridad.*

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*Así por ejemplo, se ha incorporado la herramienta TURNITIN, siguiendo las recomendaciones del informe de seguimiento de implementar herramientas/estrategias antiplagio pero su utilidad es poco conocida por los distintos colectivos del programa. Sería recomendable dar a conocer entre los distintos colectivos su funcionamiento.*

### **Dimensión 2. Recursos**

---

#### **Criterio 4. Personal académico**

**Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.**

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*El programa cuenta con un cuerpo estable de grupos de investigación que pueden acoger investigadores en formación y su experiencia investigadora está correctamente acreditada con el número de sexenios que sigue una tendencia creciente (de 2,13 de media en el curso 2013/14 a 2,65 en el curso 2017/18). La UJI tiene implantados distintos programas para facilitar que los profesores se involucren en dichas actividades de formación a nivel MECES 4. Cabe destacar, que la universidad cuenta con mecanismos para medir la satisfacción tanto de PDI y alumnos con la tarea de tutorización recibida y realizada en los programas de doctorado.*

*Según la E16 del autoinforme el grado de satisfacción de los doctorandos es alto. Así por ejemplo, se sitúa en un 4.39 sobre 5 en la tutorización recibida y 4,49/5 en la atención recibida por parte de los directores.*

*En la encuestas a los profesores se reflejaba una cierta preocupación por el reconocimiento de su labor de tutorización, cuando el director es externo. La UJI está trabajando este punto y también se refleja en la encuestas que mientras que en el curso 15/16 era de 2.57/5, ahora ya se sitúan sobre 3.4 /5.*

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*Se ha recogido la recomendación sobre aumentar la implicación internacional y destaca que en el curso 2017/18 todas las tesis fueron con mención internacional.*

Se recomienda seguir trabajando en la misma línea en la internacionalización de los tribunales que favorezca la participación de miembros internacionales y/o profesores con experiencia (índice  $h > 10$ ).

### **Criterio 5. Recursos materiales y servicios**

**Estándar:** Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado. En la encuesta realizada a los investigadores en formación, destaca en positivo, después de la atención recibida por los tutores 4,67, los recursos bibliográficos disponibles con un 4.12/5. En esta misma encuesta, también se valoran de forma muy positiva los espacios utilizados para realizar la investigación con un 4.12/5. El programa de doctorado tiene activos convenios con entidades colaboradoras (tanto centros de investigación a nivel nacional e internacional). Los servicios de orientación académica responden a las necesidades de los estudiantes. El programa dispone de la Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas (OIPEP). No obstante, las actividades de esta oficina están muy focalizadas para estudiantes de grado y master. Sería interesante tener más actividades de promoción de los estudios de doctorado, como una salida profesional del master y de orientación para los estudiantes de Doctorado una vez han finalizado. Se detecta espacio de mejora en este ámbito, impulsando una plataforma donde recoger la oferta de postdoctorados recibidos y/o ofertas de trabajo.

## **Dimensión 3. Resultados**

---

### **Criterio 6. Resultados de aprendizaje**

**Estándar:** Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Las actividades formativas están bien definidas, y son coherentes con el perfil de programa de doctorado. Los investigadores en formación están correctamente tutorizados y la mayoría consiguen adquirir las competencias definidas en el programa través de las actividades formativas. A pesar de las actividades formativas definidas, de la definición del plan de investigación y la tutorización, el número de tesis defendidas cada año es inferior a lo esperado teniendo en cuenta los estudiantes matriculados. Se aprecia un espacio de mejora en la definición de alguna actividad formativa que permita a los investigadores en formación ir avanzado de manera coherente con el plan determinado para la elaboración de la tesis en el tiempo previsto.

### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

Se aprecia un espacio de mejora en la definición de alguna actividad formativa que permita a los investigadores en formación ir avanzado de manera coherente con el plan determinado para la elaboración de la tesis en el tiempo previsto. Y la vinculación del tejido empresarial con el programada de doctorado para conseguir mayor financiación de los investigadores en formación.

### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

**Estándar:** Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus

### **características y al contexto socio-económico e investigador.**

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Los estudiantes o investigadores en formación valoran muy positivamente el programa de Doctorado en Tecnologías Industriales y Materiales con unos resultados de 4,03 sobre 5 en 2015/16, 4,09 en 2016/17 y 5,0 en 2017/18 (destacando la participación del 81,43% este año). En cuanto al grado de satisfacción del profesorado, éste muestra un nivel de satisfacción general de 4,21 sobre 5 en el curso 2017/18.*

*Los profesores indican que la labor realizada por los estudiantes es muy buena 4,85/5 y que adquieren las competencias 4.7/5 siguen considerando que su labor no está suficientemente reconocida pero las acciones de la UJI han mejorado este indicador de 2.57/5 a 3.4/5.*

*Hay que destacar el trabajo que el programa está haciendo en mejorar los puntos de mejora detectados como la mejora de la oferta específica de formación y la comunicación entre la escuela de doctorado y el profesorado.*

*Las principales tasas del título están publicadas en abierto en la web del título en el apartado "Sistema de calidad del Título" "Indicadores del título" y ese link despliega una página con los indicadores propios del título.*

*Los indicadores son coherentes al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa.*

*La tasa de graduación es baja 5.53% (aunque el programa está entrando en régimen permanente y el número de tesis leídas ha aumentado de manera significativa en la última convocatoria) y tasa de abandono ha sido del 0% en 2014/15, del 17,14% en 2015/16, y 22,22% en 2017/18. La tasa de graduación mejora a los 6 años llegando al 60%.*

### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*Hay margen de mejora para intentar que los investigadores en formación sean conscientes del tiempo estipulado para conseguir presentar la tesis y las tareas que deben realizar en dicho tiempo. La memoria no presenta una previsión y no un cálculo de lo conseguido hasta el momento. De la misma manera la web en el apartado de indicadores informa de una duración media de 3 años que no parece acorde con la realidad. Sería recomendable mejorar tanto la información como crear acciones encaminadas a reconducir estos resultados.*